Meridiano DE NAYARIT

Año 38 | No. 13,522

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

www.meridiano.mx

Niegan amparo a Ney González por peculado de 90 millones

Se trataría del caso de numerosas facturas que fueron alteradas en el gobierno de Ney; una por 20 pesos después apareció de más de 300 mil pesos

El Juzgado Segundo de Distrito en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011), respecto a una orden de aprehensión que pesa en su contra por los probables delitos de peculado, falsificación de documentos y ejercicio indebido de funciones, en agravio de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

De acuerdo con datos recogidos, el asunto correspondería al desvío de poco menos de 90 millones de pesos en la parte final de la administración de González Sánchez, hecho en el que también están involucrados otros ex funcionarios públicos.

La demanda de amparo inicialmente fue tramitada en el Juzgado Noveno de Distrito en Sinaloa, el cual sin embargo se declaró incompetente por razón de territorio y la remitió al Juzgado Segundo de Distrito en Tepic.

Es una de las primeras órdenes de aprehensión que se giraron contra el ex gobernador en noviembre del 2022, y dada la época en que se suscitaron los probables delitos, el expediente se ventila en el sistema penal tradicional, no de juicios orales.

Como ha sido informado en anteriores trabajos de este reportero, el expediente acredita la falsificación de numerosas facturas de negocios ubicados en estados como Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Estado de México, y cuyos propietarios negaron haber tenido tratos con el Gobierno del Nayarit, o bien los domicilios anotados corresponden a casas abandonadas o terrenos baldíos.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 4A

Advierte la presidenta Lía Castro

No habrá impunidad en Bahía de Banderas

Como parte de las irregularidades, mencionó que el día 4 de marzo —a un día de haber iniciado sus funciones— se realizó un pago por parte de Tesorería por más de 44 millones de pesos, que ella no autorizó

"Pero sí necesitamos decirles a los habitantes de Bahía de Banderas que continuamos operando, que los servicios básicos están garantizados; la operatividad nunca paró", señaló contundente

Redacción

PÁGINA 3A

Por contingencia ambiental

Continuará suspensión de clases en Tepic y Xalisco

Se ha dispuesto la suspensión de clases en los centros de trabajo ubicados en los municipios de Tepic y Xalisco pertenecientes a la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

Redacción

PÁGINA 5A

Y también de inversión

Fortalece el gobernador Navarro lazos de amistad entre Canadá y Nayarit

Este martes, el mandatario estatal, encabezó el Encuentro de Negocios Canadá-México Conectando Empresas, Construyendo un Futuro Juntos

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, este martes encabezó el Encuentro de Negocios Canadá-México Conectando Empresas, Construyendo un Futuro Juntos, que se llevó a cabo en Nuevo Nayarit, donde destacó que Nayarit le apuesta a la certidumbre en la inversión, a la certidumbre jurídica, le apuesta a ser un gobierno sostenible y sustentable, pero también le apuesta a las garantías de los derechos sociales y del sector económico que quieren invertir en Nayarit, así como le apuesta a tener una coadyuvancia con los países de la región, y de manera particular con Canadá.

Por ello, el doctor Navarro Quintero destacó que con encuentros como estos se fortalecen los núcleos de empresas para poder generar un desarrollo productivo que generen empleos para que las sociedades puedan vivir con dignidad, pero también, para buscar otros escenarios que pudieran rendir los frutos comerciales que todos los nayaritas e inversionistas buscan de manera garantizada.

Redacción

PÁGINA 5A

Experimentado bombero nayarita

Da Basulto sus estrategias contra incendio en El Iztete

"Se ocupa maquinaria Cat 320 de oruga para remover las brasas para posteriormente depositar agua en los ejes de fuego y poco a poco evitar que el fuego se reactive", señaló el delegado en el estado de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos

En opinión del comandante Pablo Basulto Mares, delegado en Nayarit de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, para lograr erradicar el fuego en el basurero municipal de El Iztete es necesario aplicar diversas estrategias.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

No funciona la guerra sucia, asegura

Llama Claudia Sheinbaum a no caer en las mentiras de la oposición

Claudia Sheinbaum exhibió los delitos electorales en los que incurre la oposición, después de que el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, solicitó la intervención de los gobernadores panistas en la próxima elección

Redacción

PÁGINA 7A

Y no de tristeza

Lloran por contaminación en la Francisco Villa

La señora Rosa Elia Romero Valdez, dijo que como consecuencia de la gran cantidad de humo que circula por la zona, decenas de vecinos presentan problemas respiratorios, además de dolor de cabeza y ardor de ojos

Vecinos de la colonia Francisco Villa dieron a conocer que como consecuencia de los gases contaminantes que se desprenden del basurero municipal, varias personas de esta zona de la ciudad presentan problemas de salud.

Sobre el tema, la señora Rosa Elia Romero Valdez dijo que como consecuencia de la gran cantidad de humo que circula por la zona, decenas de vecinos presentan problemas respiratorios, además de dolor de cabeza y ardor de ojos.

Recordó que desde la mañana del día sábado cerraron puertas y ventanas y a pesar de ello el humo se filtró a sus viviendas: "Prendimos los ventiladores, pero de todas formas fue imposible evitar inhalar el humo".

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
El regalo anticipado por el Día del Niño
Guillermo Aguirre

Conferencia de los candidatos federales
Juan Alonso Romero

El chiste del dinero
Usa tu tarjeta de crédito sin ahorcarte con la deuda
Judith Chávez

"Dignitas infinita": las violaciones graves controversiales
José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2, 4 Y 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El regalo anticipado por el Día del Niño

Aparte de las manos criminales que incendiaron el Iztete, la generación de gas metano, cuya acumulación genera eventualmente explosiones espontáneas, pudo haber colaborado también

Bueno pues miren nomás, como quiere Dios a los niños, cuando menos a los niños de Tepic y Xalisco, o bien diríamos que a pesar que Cristo ama a los niños por doquier, en esta ocasión, tuvo especial atención para sus amiguitos de Tepic y de Xalisco, ya que obró para que las clases se suspendieran desde el lunes hasta el viernes en los planteles escolares de los dos municipios arriba citados.

Y usted quizá dirá, que por qué sólo estos niños recibieron como regalo anticipado del 30 de abril, que es cuando se festeja su día, 9 días sin clases, claro considerando que salieron el pasado viernes de sus clases y regresarán hasta el próximo lunes, lo que hace 9 días en total; bueno la razón es que desde el sábado a temprana hora, inició el incendio en el Iztetel, que es el relleno sanitario mejor conocido como el basurero municipal, así que debido a este suceso, y a la peligrosidad de inhalar el humo con sus dañinas partículas, se tomó esta decisión que sin duda alegró la vida de los niños y adolescentes capitalinos y xaliscienses, y entristeció la de sus respectivos padres o tutores.

Les quiero decir que no es la primera vez que el relleno sanitario o basurero del Iztete, se incendia, ya en anteriores fechas, ha sido motivo de movilizaciones de parte de bomberos, quienes han cortado oportunamente el fuego.

Pero claro, hay que tomar en cuenta que cada que pasa un año, este relleno tiene más riesgos de sufrir incendios, y de acuerdo a lo dicho el día de antier por el jefe del gabinete del Ayuntamiento de Tepic, ALEJANDRO GALVÁN ARAIZA, el relleno sanitario del Iztete, tiene cuando menos 50 años funcionando, es decir que desde el año de 1974, este basurero ha estado recibiendo miles y ahora seguramente suman millones y millones de toneladas de desechos de todo tipo y parece que es aquí en donde empiezan los problemas, y digo esto porque La acumulación y descomposición de residuos orgánicos en los vertederos de basura, tales como el relleno sanitario del Iztete, genera altas concentraciones de gas metano. El metano es el segundo gas de efecto invernadero de origen antrópico (ligado a la actividad humana) después del dióxido de carbono (CO2).

Por otra parte, la basura, produce un biogás compuesto principalmente por metano y dióxido de carbono (CO2). También contiene trazas de sulfuro de hidrógeno (H2S), amoníaco (NH3), hidrógeno (H2), compuestos orgánicos de azufre (llamados «mercaptanos») y diversos ácidos en forma de gas o aerosol. El metano es un potente gas de efecto invernadero y su poder de calentamiento es más de 80 veces mayor que el dióxido de carbono.

En resumen, el metano es un gas altamente inflamable. También es un potente gas de efecto invernadero, con un potencial de calentamiento mucho mayor que el del dióxido de carbono. Los operadores de los vertederos deben capturarlo para prevenir incendios y explosiones, pero también para evitar su emisión a la atmósfera. También es una forma de reducir molestias por olores y facilitar la revegetación del lugar.

El metano es el principal contribuyente a la formación de ozono a nivel del suelo, un contaminante atmosférico peligroso, cuya exposición causa 1 millón de muertes prematuras cada año. El metano también es un poderoso gas de efecto invernadero. Durante un período de 20 años, su capacidad de calentamiento es 80 veces más potente que la del dióxido de carbono.

El metano es responsable de aproximadamente 30% del calentamiento global desde la época preindustrial y se está proliferando más rápidamente que en cualquier otro momento desde que se iniciaron los registros en la década de 1980. De hecho, según los datos de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos, incluso cuando las emisiones de dióxido de carbono se desaceleraron durante los confinamientos relacionados con la pandemia de 2020, el metano atmosférico se disparó.

Para concluir sólo quiero añadir que el basurero municipal, con medio siglo de uso, 50 años recibiendo todos los desechos que son los que originan el gas metano, y su combustión a veces inesperada, seguramente tiene mucho que ver con la conflagración que hoy combaten heroicamente los bomberos de Tepic.

Por lo pronto, son miles de niños agradecidos por algo que todos lamentamos, aunque a decir verdad, los niños tienen motivos para estar felices…hasta mañana

Conferencia de los candidatos federales

Por Juan Alonso Romero

"Estamos ya a ocho días de llegar a los dos meses de campaña, los candidatos a senadores y diputados federales por Morena, PT, PVEM de Nayarit. El día 30, estarán en campaña junto con nosotros las y los candidatos a presidentes municipales, diputados locales, regidores y síndicos". Pavel Jarero en la Conferencia de Prensa del lunes 22 de abril.

PAVEL JARERO

Les informa compañeras y compañeros de los medios de comunicación, que la fórmula de senadores y diputados federales de Morena, PT y PVEM, a esta fecha, ya hemos visitado a todas las cabeceras municipales.

A las once — 11 — demarcaciones de Tepic.

Estamos ahora recorriendo todas y cada una de las comunidades del estado. Difundiendo el mensaje de justicia y de bienestar para el pueblo.

En breve estaré en Jala y en la Meseta de Juanacatlán.

También en Bahía de Banderas.

En lo personal, ya platiqué con los universitarios. Con estudiantes y maestros de educación media superior.

Con catedráticos, porque estoy y estamos interesados en coadyuvar a que la universidad sigua adelante. Lo he hecho también con la comunidad LGBT y+. Con las comunidades rurales.

En las encuestas, vamos muy adelante de nuestros opositores, con un 50% y con tendencia a crecer más. De tal manera, que, con plena seguridad, ganaremos la mayoría y como primera minoría, irán los del PAN, PRI y PRD.

Hay cosas de las que me arrepiento no haber hecho en mi paso por la presidencia municipal de Santiago, que es haber construido un Parque público. Tepic necesita un amplio parque público en la zona de las Canteras, planeado para servir ampliamente los próximos 40 a 50 años.

JAZMÍN BUGARÍN

Ha sido satisfactorio para nosotros, haber terminado desde la semana pasada, las asambleas públicas. Este sábado pasado hice un mega crucero en Xalisco, acompañada por una gran presencia de compañeras, compañeros y de pueblo.

En el IEEN, ya dejamos la lista de nuestras propuestas, para las posiciones que le correspondieron al PVEM en los 20 municipios. Porque esta alianza ganará las 140 demarcaciones, los 20 municipios y los 18 distritos locales electorales.

Estamos esperando en breve, aún sin fecha definida, la visita de nuestro dirigente Manuel Velasco. Quien hará un recorrido por el estado. Para el día 30, estaremos haciendo campaña y esfuerzos conjuntos con las y los candidatos a puestos de elección popular local.

Le tocaron al PVEM tres presidencias municipales.

Tuxpan

Tecuala.

Y Amatlán de Cañas.

Nos han tocado además dos — 2 — distritos locales.

Vamos solos como partido en el municipio del Nayar.

Tendremos tres — 3 — sindicaturas.

Y veintitrés — 23 — regidurías.

Nuestro partido tiene incluidos en las candidaturas a candidatas y candidatos representativos de la mujer, LGBT, migrantes, mujeres y discapacitados. De tal manera, que estamos bien representados.

A la UAN le gestioné un apoyo por 28 millones de pesos, la adquisición de un autobús para Veterinaria y la remodelación de la Casa del Estudiante.

EN PREGUNTAS

En respuestas a preguntas, Pavel Jarero puntualizó.

Que las AFORES de trabajadores no se tocan. Que sólo se generó un fondo semilla, para que esos dineros no reclamados ya no estén en los bancos. Porque deberían de estar en el IMSS. Que, al capital semilla, se le sumarán recursos de las empresas paraestatales. Que este recurso, es de remanentes no reclamados.

ANY PORRAS

La candidata del I distrito federal electoral, Any Porras Baylón, comentó que a la fecha ya tiene recorridos los nueve — 9 — municipios que comprenden su distrito. En los cuales ha sido muy bien recibida, estableciendo un diálogo muy sano con los ciudadanos.

En la semana, estaré recorriendo el mercado de San Blas.

E igualmente el de Ruíz.

LOS CAPITALES

Cae la actividad manufacturera por tercer mes en el año: BBVA México

Por EDGAR GONZALEZ MARTINEZ

El Indicador Multidimensional de la Manufactura BBVA disminuyó (-)1.2% en marzo (la tercera caída consecutiva en lo que va del año), confirmando la prolongada ralentización del sector, ante la gradual desaceleración de la demanda externa por bienes duraderos. En el mes de marzo, las ventas al menudeo en EU registraron un modesto crecimiento de 0.3%, con caídas de (-)1.1% en los segmentos de automóviles y electrodomésticos, respectivamente. Si bien algunos indicadores de percepción, como el ISM manufacturero en EU han mostrado señales de recuperación en meses recientes, el mayor dinamismo todavía no se refleja en el nivel de producción, cuyo segmento de bienes duraderos reportó un crecimiento de tan solo (-)0.3% en marzo, tras crecer 1.2% el mes anterior. A la fecha, la producción manufacturera en México se ubica en un nivel 8.0% por arriba de su cifra pre-pandemia, tras haber superado dicho umbral en 9.7% en septiembre de 2023.

De acuerdo con las cifras del INEGI, en el mes de febrero los subsectores de la manufactura que registraron las mayores caídas en producción fueron la fabricación de prendas de vestir (-3.6%), la fabricación de productos textiles (-3.5%), y la fabricación de productos derivados del petróleo (-3.2%). El segmento automotriz por su parte (30% de la producción manufacturera) registró un crecimiento de 3.4%, recuperando su nivel de noviembre del año pasado. Entre los segmentos que mostraron el mayor crecimiento durante febrero (además del sector transporte) se encuentran la industria del plástico y el hule (1.7%) y la fabricación de muebles (1.4%).

En términos de capacidad utilizada, diez de los veintiún subsectores aún se ubican en niveles por debajo de su cifra pre-COVID (vs ocho el mes anterior). Entre ellos sobresale la fabricación de prendas de vestir (22.6% por debajo de su nivel de enero de 2020), la fabricación de productos de cuero (-11.4%), y la industria de la madera (-8.1%). En sentido contrario, los segmentos de productos derivados del petróleo, equipo de cómputo y comunicaciones, y la industria de bebidas y tabaco, sobresalen por superar con amplitud el nivel de capacidad utilizada registrado previo a la pandemia (+84.1, +17.7, y +14.7%, respectivamente). En términos de variación mensual, el segmento de fabricación de productos a base de minerales no metálicos mostró en febrero el mayor crecimiento en capacidad de planta utilizada (+4.5 pp), mientras que la fabricación de prendas de vestir mostró la mayor caída (-6.1 pp).

Impulsa el Senado agenda legislativa y de cooperación con la NASA.

Como parte de las acciones para la conmemoración del Bicentenario de la instauración del Senado de la República y los 150 años de su restauración, la Mesa Directiva, presidida por la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, recibirá la visita del titular de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio de Estados Unidos (NASA), Bill Nelson, y de la administradora adjunta de la agencia, Pamela Melroy.

Esta reunión, coordinada con la Agencia Espacial Mexicana (AEM), tiene como objetivo fortalecer la agenda educativa y de cooperación espacial entre ambos países, por lo que se contempla que el encuentro sea de alto nivel legislativo, con la participación de funcionarios del Poder Ejecutivo y universidades. Contempla también, por un lado, incluir las actividades que se realicen en el espacio ultraterrestre, incluso en la Luna y los cuerpos celestes, como área prioritaria para el desarrollo nacional. Por otra parte, se propone facultar al Congreso de la Unión para legislar en dichas materias. Este proyecto fue aprobado por unanimidad por la Cámara de Diputados desde abril de 2023.

La colaboración entre México y la NASA ha sido larga y fructífera, y se ha reflejado en una amplia gama de ámbitos, por lo que esta reunión en el Senado fortalecerá el ámbito educativo, la innovación y la investigación, en áreas como las ciencias de la Tierra y Nanosatélites. Está previsto que México, en cooperación con la NASA, lance la "Constelación de Nanosatélites AztechSat", para el monitoreo y protección de fauna marina y medio ambiente, para lo cual, la AEM ha integrado a varias universidades a este proyecto educativo altamente especializado.

Reformas a Ley de Amparo atentan contra la gente sin recursos: Santamarina y Steta

Juristas que analizan las modificaciones a la Ley de Amparo, están preocupaos por las restricciones al otorgamiento de suspensiones y acceso a la justicia. Al respecto, Mariano Calderón, socio experto en Derecho Constitucional y de Amparo de la firma Santamarina y Steta, explicó cómo las modificaciones aprobadas en el Senado a la Ley de Amparo, además de atentar contra la Constitución y principios básicos de la Constitución y Tratados internacionales, afectará a la gente que no tenga recursos para defenderse, dado que restringe el otorgamiento de suspensiones con efectos generales y el acceso a medios de impartición de justicia. "Antes, si un juez o un tribunal colegiado concedían una suspensión en un amparo a un particular con efectos generales su efecto se extendía hacia otros casos en circunstancias similares. Con uno, se podían proteger los derechos de los demás frente a leyes abiertamente inconstitucionales. Así, la justicia se volvía más expedita, eficiente y al alcance de todos. Ahora, los ciudadanos que no tengan recursos para llevar sus casos, quedarán en completa indefensión", dijo.

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit
Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,522 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. RegistroANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.
En caso de suspesion de cualquier edicion, seccion o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la exposición de publicidad en la siguiente edición.

Jardines de San Juan

SR. IGNACIO GÓMEZ AGUIRRE
Velación 23/Abr/2024
Salas de Velación Centro
En sala ESPERANZA
Inhumación 24/Abr/2024
Parque Funeral
Jardines de San Juan

SRITA. EVELYN BIANETH RENTERÍA MONTOYA
Velación 23/Abr/2024
Salas de Velación Centro
En sala ORQUÍDEA
Inhumación 24/Abr/2024
Parque Funeral
Jardines de San Juan

SRA. MARIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Velación 23/Abr/2024
Salas de Velación Parque
En sala ESMERALDA
Inhumación 24/Abr/2024
Parque Funeral
Jardines de San Juan

SR. MIGUEL ÁNGEL LEDEZMA FLORES
Velación 23/Abr/2024
Salas de Velación Fresnos
En sala GARDENIA
Inhumación 24/Abr/2024
Parque Funeral
Jardines de San Juan

SRA. REYNALDA DELGADO CÁRDENAS
Velación 23/Abr/2024
Salas de Velación Fresnos
En sala AZUCENA
Inhumación 24/Abr/2024
Parque Funeral
Jardines de San Juan

Álica

Advierte la presidenta Lía Castro

No habrá impunidad en Bahía de Banderas

** Como parte de las irregularidades, mencionó que el día 4 de marzo —a un día de haber iniciado sus funciones— se realizó un pago por parte de Tesorería por más de 44 millones de pesos, que ella no autorizó

** "Pero sí necesitamos decirles a los habitantes de Bahía de Banderas que continuamos operando, que los servicios básicos están garantizados; la operatividad nunca paró", señaló contundente

Redacción

La nueva presidenta municipal de Bahía de Banderas, Lía Sarahí Castro Díaz de León, quien asumiera este encargo el pasado 3 de marzo, en sustitución de la alcaldesa con licencia, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, en entrevista con el periodista Antonio Tello, dijo sentirse muy honrada y feliz de estar al frente de ese Ayuntamiento, no obstante, indicó, que "ha sido muy desgastante llegar e intentar documentar todo el caos que nos dejaron".

"Siempre he sido una mujer de retos y yo sé la capacidad del equipo que tengo a un lado, y que podemos sacar adelante la administración. El título de presidenta suplente o interina, no es algo que me moleste, los títulos no me interesan, me da lo mismo cómo se me quiera llamar", dijo en entrevista.

Lía Castro, quien se describe como mamá, empresaria y activista social, es originaria de León, Guanajuato, y llegó a Bahía de Banderas hace 17 años. Inició su carrera política hace tres años, cuando aceptó ser suplente de la presidenta municipal con licencia, quien, como se sabe, enfrenta actualmente un proceso judicial.

Durante los primeros nueve meses de la administración, estuvo al frente del Sistema DIF Municipal, puesto que tuvo que dejar muy a su pesar, pues afirmó que el tema social es algo que le apasiona, por lo que calificó el estar al frente del Ayuntamiento como una nueva oportunidad para mejorar las condiciones de la población vulnerable y contribuir al desarrollo integral del municipio.

BAHÍA DE BANDERAS: UN RETO ENORME

La empresaria llega a la presidencia de Bahía de Banderas en un momento muy difícil, pues la Fiscalía General del Estado realiza actualmente una investigación por delitos presuntamente realizados por su antecesora, a lo que se suman una serie de irregularidades detectadas en las semanas más recientes, lo que ha derivado en 39 denuncias más por delitos diversos, número que podría incrementarse de manera considerable, adelantó.

Como parte de dichas irregularidades, mencionó que el día 4 de marzo —a un día de haber iniciado sus funciones— se realizó un pago por parte de Tesorería por más de 44 millones de pesos, que ella no autorizó: "Obviamente te pones a cuestionar la forma en que se realiza este pago, ya que no había existido ni siquiera un cambio en las firmas del titular, no teníamos acceso a los *token* y toda la situación administrativa no estaba entregada aún, como para continuar con el ejercicio de una cantidad tan elevada de recursos. Nos ponemos a investigar y vemos que el proyecto no estaba debidamente solventado, justificado", indicó.

La presidenta municipal también lamentó la forma en que tuvo que asumir su nueva responsabilidad: "A mí no me entregaron el Ayuntamiento; a mí me dejaron una administración botada donde ni siquiera la titular me entregó. No es como si tienes un plan sobre la mesa y dices: me toca revisar tal dependencia, el titular fulano de tal, viene trabajando con este proyecto, vamos a darle continuidad, que siga corriendo la operatividad. Fue una cerrazón total, yo llegaba a las oficinas y me decían que no me podían dar información, que necesitaban mi nombramiento, que yo no tenía ningún cargo y no tenía ninguna figura dentro del Ayuntamiento.

"No fui ni siquiera invitada a la toma de protesta, no tuve ninguna clase de atención por parte del secretario del Ayuntamiento, que es legalmente a quien le corresponde hacer este tipo de llamados; a los regidores suplentes sí se les marcó, y fueron ellos quienes me llamaron y me informaron la fecha y hora de la toma de protesta", agregó.

"BORRARON TODO ANTES DE IRSE"

La alcaldesa explicó que cuando te entregan una administración es siempre necesario realizar un chequeo interno, una especie de auditoría, para constatar el estado que guarda la misma, "pero cuando llegas a una oficina en la que no te entregan nada, que sabes que no hay documentación, que abres el sistema y te borraron la información, que llegas a las dependencias y te encuentras con que los sellos están perdidos, se hace imprescindible el levantamiento de actas y hacer del conocimiento de la situación a las autoridades correspondientes, por seguridad del equipo de trabajo y para abonar a la legalidad del propio ayuntamiento", indicó.

"Estamos dejando en manos de las autoridades esta investigación, ellas serán las que determinen si realmente incurrieron en algún delito o no, nuestra obligación como responsable de la administración pública del municipio, junto con los encargados de despecho y titulares de las distintas dependencias, es hacer del conocimiento de las autoridades, pero también hacerlo del conocimiento de los ciudadanos, que sepan realmente cuál es la situación actual del ayuntamiento y que no vamos a detenernos, no vamos a parar y que salga lo que tenga que salir", subrayó.

La alcaldesa señaló que han sido juzgados injustamente por la ciudadanía: "Porque nos acusan de que solamente llegamos a levantar denuncias, a pelear. Ha sido muy difícil salir a dar la cara, una por el sigilo con que se deben realizar las investigaciones, que no me permiten salir a informar como yo quisiera, y otra por el asunto de la veda electoral. "Pero sí necesitamos decirles a los habitantes de Bahía de Banderas que continuamos operando, que los servicios básicos están garantizados; la operatividad nunca paró".

"DIMOS DE BAJA A TRABAJADORES INCOMPETENTES"

Lía Sarahí Castro también afirmó que ha sido muy complicado sumar a los trabajadores del municipio, porque no la reconocían como autoridad, pues estaban amenazados por la contraparte. "Hemos tratado de ser empáticos con los trabajadores, pero sí dejarles claro que, independientemente de quién esté al frente de la administración, ellos deben realizar sus labores".

Dijo que, ante la negativa de algunos trabajadores, tuvo que prescindir de sus servicios. "Todo mundo es bienvenido a colaborar, pero aquellas personas que no acaten las instrucciones, que no realicen el trabajo que les corresponde y que, además, utilicen el horario laboral para temas personales y para entorpecer el trabajo, no tienen cabida en el Ayuntamiento", enfatizó.

"No parar la operatividad, tratar de hacer un análisis de qué es con lo que cuentas para trabajar, tratar de empatar con los actuales empleados y, además, buscar y encontrar las áreas de oportunidad de cada dependencia, es decir, que no sea solamente el paso de llegar a administrar o de agarrar un caballo que ya estaba en marcha, sino sumar tu granito de arena en este punto, saber qué es lo que puedes operar o cómo hacerlo, es un trabajo bastante difícil, con jornadas muy extenuantes", señaló.

"El tema de la Fiscalía, de la ASEN, son temas con los que también tenemos que estar también pendientes las 24 horas del día, porque no sabes en qué momento te van a solicitar información. Otro punto de choque muy fuerte con los trabajadores fue ese, el haberles pedido que cooperaran con las investigaciones, y hacer lo contrario. He tenido que ser mediadora para que la información que se solicita sea otorgada. Con que se impida el trabajo de los investigadores, no me están metiendo el pie a mí sino al municipio, pues entre más rápido se entregue la información más pronto concluyen las investigaciones y nosotros podemos seguir trabajando.

"En el tema de los servicios, seguimos trabajando a marchas forzadas, pues no es como que recibimos un manual de cómo venían operando, sino que nosotros tenemos que venirlo estructurando y encontrando lo que hay para trabajar, pero no se ha interrumpido al trabajo, y estamos al servicio de la ciudadanía de tiempo completo".

Lía Castro reconoció el apoyo que se ha recibido del gobierno estatal y de su

titular, Miguel Ángel Navarro Quintero, porque ha sido un punto crucial, dijo, para seguir garantizando la seguridad que necesitan los habitantes del municipio.

"DARÉ RESULTADOS HASTA EL ÚLTIMO SEGUNDO"

Finalmente, la alcaldesa de Bahía de Banderas adelantó que lo primero es cumplir con el compromiso que adquirió desde que inició esta administración, y que se vio truncado por un tiempo, "que todas aquellas personas que en su momento me dieron su confianza sepan que continúo aquí y que va a ser hasta el término de esta administración municipal, ya sea dentro del ayuntamiento o fuera".

"Mi encomienda dentro del ayuntamiento es por 90 días, y hasta el último segundo voy a encargarme de dar resultados, que en estos momentos, por la veda electoral, no se pueden mencionar, pero estamos trabajando, no se han parado los proyectos que habían iniciado, únicamente los estamos revisando para tener la certeza jurídica de que todo esté en orden", mencionó.

"Estoy preparada para que sean 90 días, o cien, o los que se me permitan estar al frente del municipio, y para encabezar la administración con total transparencia y tratando de sacar de manera ágil el trabajo que ya venía rezagado desde hace dos años, todos aquellos proyectos que ya se han revisado, que no tenían ningún problema, pero que estaban parados por otros temas".

En cuanto al tema electoral, aseguró que hay garantías de que la ciudadanía podrá ejercer sus derechos con toda libertad. "Venimos sufriendo de un tema de corrupción y de que las cosas se acomodaran como las pedían ciertos personajes, o de que la balanza se inclinara más de un lado que del otro, darle la tranquilidad a la ciudadanía que, como ayuntamiento, no vamos a intervenir en lo absoluto", puntualizó.

EL CHISTE DEL DINERO

Usa tu tarjeta de crédito sin ahorcarte con la deuda.

Judith Chávez

Entre más joven eres mas conviene adquirir educación financiera, por que eso te dará mejores resultados en tu vida adulta. Desgraciadamente muchos de nosotros comenzamos a ocuparnos de nuestras finanzas cuando estamos recibiendo los "golpes" de nuestras malas decisiones financieras, como puede ser: la falta de ahorros, una inexistente planeación para la etapa del retiro y el endeudamiento excesivo por el mal uso de las tarjetas de crédito. Así que vamos a enfocarnos los jóvenes que recién comienzan a recibir dinero por su trabajo y pretenden crear historial crediticio , aunque -hay que decirlo- que no solo *con la tarjeta de crédito se construye un historial crediticio.*

Para usar tu tarjeta de crédito, sin ahorcarte con la deuda, sigue las siguientes premisas:

Evita tener dos o más tarjetas, ponte la meta de usar solo una, usarla de forma concienzuda y llevar todos los pagos a tiempo

Si estás por solicitar tu primera tarjeta, investiga y compara los beneficios, costos y demás antes de elegir

Evita hacer el pago mínimo cada mes, si no llevas el control de lo que compras y solo abonas poco, es posible que te veas en aprietos en algún punto

Revisa tu estado de cuenta mensual, hacerlo por internet o desde tu app es más fácil que nunca

No te endeudes de más, comprar a crédito no es malo, pero sí puede ser perjudicial cuando los bienes no son duraderos: pagar el restaurante, el super o las vacaciones a 12 meses sin intereses te deja pagando por semanas algo cuyo goce o beneficio terminó casi en el momento

Nunca pienses que el crédito es dinero extra, es dinero prestado con intereses si no pagas a tiempo, tú decides si usas ese préstamo a tu favor

Evita obtener las tarjetas que te pongan enfrente, recuerda que tu relación con el crédito y cómo lo usas se reflejará en tu Buró de Crédito

Los retiros en efectivo de una tarjeta de crédito suelen ser caros por la tasa de interés, aun cuando tengas este beneficio, úsalo solo en caso de extrema urgencia

No sobregires tu tarjeta, piensa que ese tipo de acciones afectan mucho tu historial y, a la larga, harán que seas percibido como cliente de riesgo ante los bancos

Tómate un tiempo para leer y entender las comisiones que cobra tu tarjeta por su uso (CAT, anualidad, gastos de cobranza), eso te evitará sorpresas desagradables a futuro.

¿Café?

Niegan amparo a Ney González por peculado de 90 millones

Se trataría del caso de numerosas facturas que fueron alteradas en el gobierno de Ney; una por 20 pesos después apareció de más de 300 mil pesos

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

El Juzgado Segundo de Distrito en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011), respecto a una orden de aprehensión que pesa en su contra por los probables delitos de peculado, falsificación de documentos y ejercicio indebido de funciones, en agravio de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

De acuerdo con datos recogidos, el asunto correspondería al desvío de poco menos de 90 millones de pesos en la parte final de la administración de González Sánchez, hecho en el que también están involucrados otros ex funcionarios públicos.

La demanda de amparo inicialmente fue tramitada en el Juzgado Noveno de Distrito en Sinaloa, el cual sin embargo se declaró incompetente por razón de territorio y la remitió al Juzgado Segundo de Distrito en Tepic.

Es una de las primeras órdenes de aprehensión que se giraron contra el ex gobernador en noviembre del 2022, y dada la época en que se suscitaron los probables delitos, el expediente se ventila en el sistema penal tradicional, no de juicios orales.

Como ha sido informado en anteriores trabajos de este reportero, el expediente acredita la falsificación de numerosas facturas de negocios ubicados en estados como Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Estado de México, y cuyos propietarios negaron haber tenido tratos con el Gobierno del Nayarit, o bien los domicilios anotados corresponden a casas abandonadas o terrenos baldíos.

Por ejemplo, una factura original que fue expedida por 20 pesos, acá se presentó por arriba de 300 mil pesos.

La negativa de amparo a Ney González se ha conocido esta semana, por lo que seguramente en próximos días sus abogados presentarán un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado.

Dado el momento político que se vive en México, podría esperarse que si González Sánchez se encuentra dentro del país sea aprehendido a más tardar el dos de junio, día de la jornada electoral, para ser presentado como otro ex gobernador corrupto del PRI, igual que sucedió el día de votación de junio del 2021 con su sucesor Roberto Sandoval Castañeda.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Y no de tristeza

Lloran por contaminación en la Francisco Villa

** La señora Rosa Elia Romero Valdez, dijo que como consecuencia de la gran cantidad de humo que circula por la zona, decenas de vecinos presentan problemas respiratorios, además de dolor de cabeza y ardor de ojos

Fernando Ulloa Pérez

Vecinos de la colonia Francisco Villa dieron a conocer que como consecuencia de los gases contaminantes que se desprenden del basurero municipal, varias personas de esta zona de la ciudad presentan problemas de salud.

Sobre el tema, la señora Rosa Elia Romero Valdez dijo que como consecuencia de la gran cantidad de humo que circula por la zona, decenas de vecinos presentan problemas respiratorios, además de dolor de cabeza y ardor de ojos.

Recordó que desde la mañana del día sábado cerraron puertas y ventanas y a pesar de ello el humo se filtró a sus viviendas: "Prendimos los ventiladores, pero de todas formas fue imposible evitar inhalar el humo".

Resaltó que ella es madre de cinco menores de edad y para evitar que los infantes contraigan enfermedades respiratorias no los deja salir a la calle: "Pero como le comento, da lo mismo estar adentro que afuera porque afuera hay bastante humo y al interior de nuestros hogares también".

Resaltó que aunado al incendio del basurero de El Iztete, recientemente y sin motivo aparente se incendiaron los cerros De la Cruz y de Microondas: "Pero además, los olores que desprenden las aguas del río Mololoa son insoportable y eso es todo el año, todos los días y todas las noches, por eso pedimos al Ayuntamiento de Tepic que nos ayuden para evitar más contaminación ambiental en esta zona de la ciudad, porque en toda esta área hay una escuela primaria y un preescolar".

Por su parte la joven Cintia Rendon, quien viven en la misma zona, detalló que la contaminación del aire ya es muy grave, pues dijo que las personas que viven cerca del Cerro de la Cruz presentan ardor de garganta e irritación en los ojos: "Pero además el tizne que genera la quema de basura mancha todo lo que tenemos afuera de nuestros hogares incluso la ropa limpia que tenemos en los tendederos se hiede".

Finalmente, la entrevistada aseveró que en el basurero del Iztete constantemente se aprecian incendios: "Pero los apagan a tiempo, pero en esta ocasión se les salió de control".

EDICTO

Se ignora domicilio

Jesús Humberto Borrayo Rivera
Demandado principal

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha quince de julio del dos mil veintidós **se admitió en la vía ejecutiva mercantil**, ejercitando acción cambiaria directa, demanda en su contra bajo expediente **768/2022** promovida por **José López Gutiérrez** como beneficiario directo del documento fundatorio de la acción, en contra de **Jesús Humberto Borrayo Rivera** a quien le reclama el pago de la cantidad de **$580,000.00 (quinientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales,

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio **practíquese el emplazamiento** al demandado **Jesús Humberto Borrayo Rivera** por medio de edictos que se publiquen dentro del término de **tres veces consecutivos** en un periódico de circulación amplia y de cobertura Nacional (distrito federal) y en un periódico local del Estado a elección del actor, para que dentro del término de **ocho días** de contestación a la demanda incoada en su contra, **apercibiéndolo** que de no hacerlo dentro del término legal concedido se le declara precluído su derecho para tal efecto, y el juicio se le seguirá en su rebeldía, asimismo se le requiere para que en el mismo escrito señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán de conformidad a lo establecido en el artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que se encuentran a su disposición en la Secretaría del juzgado, las copias simples de traslado de dicha demanda y del documento fundatorio, así como las cedula de notificación del presente proveído, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere, apercibiéndolo que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda instaurada en su contra en sentido negativo; ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Artículos 1077 y 1392 del Código de Comercio Reformado.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit; a veinte de octubre del año en curso

Lic. Miguel Ángel Arciniega López
Secretaria de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero
Mercantil con residencia en esta ciudad.

Para publicarse por tres veces consecutivos en el periódico de circulación amplia de cobertura nacional (distrito federal) y en un periódico Local del estado.

EDICTO

DEMANDADA: JESUS HUMBERTO BORRAYO RIVERA.
DOMICILIO: SE IGNORA.
P R E S E N T E:

Comunico a Ustedes, que con fecha tres de Agosto de dos mil veintidós, **se tuvo por admitida la demanda incoada en su contra**, la que es promovida por **JOSE LOPEZ GUTIERREZ**, dentro del expediente número **768/2022**, del índice de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil de esta ciudad, **en la que se ejercita la ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL** y en la que le reclama **el pago de la cantidad de $520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, por concepto de suerte principal y demás prestaciones indicadas que se reclaman en el escrito de demanda. Por otra parte y tomando en cuenta que se ordenó dentro del expediente referido, despachar ejecución, **SE EMPLAZA A JUICIO a JESUS HUMBERTO BORRAYO RIVERA, para que en el término de 08 ocho días comparezca ante este Juzgado a realizar el pago de lo reclamado, oponer excepciones legales si tuvieren que hacer valer, y al mismo tiempo ofrezcan las pruebas de su parte estime pertinentes, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad**, apercibido que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho a ello, y las posteriores notificaciones se les practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal. Haciéndole saber que las copias simples de la demanda, del documento fundatorio de la acción y del auto de exequendum con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaria Par de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurran de manera personal a recibirlas.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

LICENCIADA THANIA YANETH CAMARENA VAZQUEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO MERCANTIL DE LA CIUDAD
DE TEPIC, NAYARIT.

DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1070 del Código de Comercio.

Y también de inversión

Fortalece el gobernador Navarro lazos de amistad entre Canadá y Nayarit

** Este martes, el mandatario estatal, encabezó el Encuentro de Negocios Canadá-México Conectando Empresas, Construyendo un Futuro Juntos

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, este martes encabezó el Encuentro de Negocios Canadá-México Conectando Empresas, Construyendo un Futuro Juntos, que se llevó a cabo en Nuevo Nayarit, donde destacó que Nayarit le apuesta a la certidumbre en la inversión, a la certidumbre jurídica, le apuesta a ser un gobierno sostenible y sustentable, pero también le apuesta a las garantías de los derechos sociales y del sector económico que quieren invertir en Nayarit, así como le apuesta a tener una coadyuvancia con los países de la región, y de manera particular con Canadá.

Por ello, el doctor Navarro Quintero destacó que con encuentros como estos se fortalecen los núcleos de empresas para poder generar un desarrollo productivo que generen empleos para que las sociedades puedan vivir con dignidad, pero también, para buscar otros escenarios que pudieran rendir los frutos comerciales que todos los nayaritas

e inversionistas buscan de manera garantizada.

Navarro Quintero ratificó al estado la presencia de los directivos y empresarios que vienen de Canadá y Estados Unidos, para explorar oportunidades de negocios en Nayarit, con el objetivo de expandir las operaciones de sus empresas y estrechar lazos de colaboración y sinergias. "Las fronteras de nuestros estados y países es lo de menos, la hermandad entre las naciones y las sociedades es lo de más".

Por contingencia ambiental

Continuará suspensión de clases en Tepic y Xalisco

Se ha dispuesto la suspensión de clases en los centros de trabajo ubicados en los municipios de Tepic y Xalisco pertenecientes a la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

Redacción

El gobierno del estado de Nayarit, mediante un comunicado urgente, ha informado sobre la suspensión de clases en determinadas áreas y ha emitido recomendaciones ante el incendio en el basurero municipal El Iztete. Las medidas se toman en consideración de la afectación en las instalaciones del basurero y con el objetivo de prevenir enfermedades respiratorias en la población.

En atención al boletín informativo emitido por los Servicios de Salud del Estado de Nayarit, el 23 de abril de 2024, se recomienda la suspensión de actividades escolares el resto de la semana en las zonas aledañas al basurero. En consecuencia, se ha dispuesto la suspensión de clases en los centros de trabajo ubicados en los municipios de Tepic y Xalisco pertenecientes a la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

La suspensión de clases en las zonas señaladas continuará desde el miércoles 24 de abril hasta el viernes 26, debiéndose reincorporar con normalidad el lunes 29 del mismo mes. Estas medidas se toman con el propósito de salvaguardar la salud de las niñas, niños y adolescentes de los efectos de la contingencia ambiental actual.

Por otra parte, la Secretaría de Salud ha emitido recomendaciones específicas para los habitantes de la ciudad y en especial para aquellos que residen en colonias cercanas al perímetro del basurero afectado. Entre las recomendaciones se encuentran:

Suspender actividades escolares y otras de concentración social en la zona por el resto de la semana.

Utilizar cubrebocas permanentemente al salir de casa.

Estar atentos a las recomendaciones y actualizaciones oficiales.

Evitar acercarse a la zona del basurero municipal.

Mantenerse en casa lo máximo posible durante la contingencia.

Evitar actividades al aire libre.

En caso de malestar, acudir de inmediato al Centro de Salud más cercano.

Prestar especial atención a personas vulnerables a la exposición constante al humo.

Mantener a las mascotas bajo estrecha vigilancia doméstica.

Estas medidas y recomendaciones se emiten con el propósito de proteger la salud y seguridad de la población ante la situación de emergencia ocasionada por el incendio en el basurero municipal de Tepic El Iztete. Se exhorta a la población a seguir las indicaciones de las autoridades correspondientes y a mantenerse informados a través de los canales oficiales de comunicación.

Campus Tepic y Xalisco

Tendrá la UAN clases virtuales

La máxima casa de estudios estableció que las actividades académicas se llevarán a cabo de forma remota los días 24, 25 y 26 de abril, esto con el objetivo de proteger la salud y seguridad de la comunidad estudiantil, docente y administrativa

Diego Mendoza

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) informó que a partir de mañana reanudará sus actividades académicas de manera virtual en los campus de Tepic y Xalisco, esto en concordancia con las distintas medidas que ha impulsado el Gobierno del Estado de Nayarit, en colaboración con los Servicios de Salud estatales, quienes han suspendido las clases a nivel básico ante la contingencia ambiental que desencadenó el incendio del basurero de El Iztete.

En un comunicado, la UAN estableció que las actividades académicas se llevarán a cabo de forma remota los días 24, 25 y 26 de abril, esto con el objetivo de proteger la salud y seguridad de la comunidad estudiantil, docente y administrativa.

Es importante destacar que esta medida no

interrumpe el compromiso de las instituciones educativas con el desarrollo académico. Por el contrario, se busca garantizar la continuidad de las actividades académicas de manera segura y accesible para todos los involucrados.

La prioridad en este momento es salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, promoviendo el autocuidado y el cuidado colectivo.

Se hace un llamado a todos los miembros de la comunidad educativa a mantenerse informados a través de los medios oficiales tanto de la Secretaría de Salud, Gobierno del Estado y de la UAN y a seguir sus recomendaciones.

La universidad reitera su compromiso con el bienestar de sus integrantes y con el cumplimiento de su misión educativa en medio de esta situación de emergencia.

EDICTOS

Expediente.- 768/2022
Clase de Juicio.- Ejecutivo Mercantil

DEMANDADO: JESÚS HUMBERTO BORRAYO RIVERA
DOMICILIO: SE IGNORA
PRESENTE.

Por este medio se le hace saber que, mediante auto de fecha 16 de agosto del año dos mil veintidós, es procedente admitir y se admite en cuanto ha lugar en derecho que presenta en la vía mercantil ejecutiva, ejercitando acción cambiaria directa, en contra de JESUS HUMBERTO BORRAYO RIVERA en su carácter de deudor principal por el pago de la cantidad de $550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales promovida por JOSÉ LOPEZ GUTIERREZ el cual comparece por su propio derecho, en la vía mercantil ejecutiva; por lo que se le requiere a la parte demandada, por el pago inmediato de la cantidad citada con antelación, o bien, señale bienes de su propiedad para su embargo que garanticen lo reclamado con el apercibimiento que de no hacerlo dicho derecho para señalar será transferido a la parte actora.- Así mismo se procede a emplazarlo para que en el término de 08 ocho días comparezca ante el Juzgado enunciado con antelación a realizar el pago de lo reclamado u a oponer las excepciones legales que tuviere que hacer valer para ello, y al mismo tiempo ofrezca las pruebas de su parte que estime pertinentes, asi mismo, para que presente copia simple o fotostática de su registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), así como identificación oficial (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte) apercibido que de no hacerlo, se le declarará precluído su derecho y se le declarara la correspondiente rebeldía. Asi como también para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo estas le serán practicadas mediante las listas que se publican en los estrados de este juzgado, aun las de carácter personal en los términos del artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que las copias simples de la demanda, del documento fundatorio de la acción y del auto de exequendum con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría Pares de este Juzgado Primero Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurra al Juzgado de manera personal a recibirlas.-

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT A 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

LICENCIADA GLORIA MARÍA PARRA MEDINA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL
DE ESTE PARTIDO JUDICIAL.

- - - DEBIENDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIODICO CON COBERTURA EN EL ESTADO DE NAYARIT Y OTRO DE CIRCULACION NACIONAL.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en el arábigo 1070 del Código de Comercio.-

"Dignitas infinita": las violaciones graves controversiales

José Luis Olimón Nolasco

En mi colaboración anterior pretendí hacer una presentación general de la declaración "Dignitas infinita" recientemente publicada por el Dicasterio de la Doctrina de la Fe en el que reitera el fundamento ontológico-teológico de la dignidad humana con estas palabras: "Una dignidad infinita, que se fundamenta inalienablemente en su propio ser, le corresponde a cada persona humana, más allá de toda circunstancia y en cualquier estado o situación en que se encuentre", así como hacer una breve exposición de ocho de las trece violaciones graves a la dignidad humana que enumera: el drama de la pobreza, la guerra, el trabajo de los emigrantes, la trata de personas, los abusos sexuales, la violencia contra las mujeres, el descarte de las personas con discapacidad y la violencia digital, las cuales consideré que se podrían incluir entre aquellas que como lo expresa la propia declaración "serán fácilmente compartidas por distintos sectores de nuestras sociedades", dejando para esta colaboración las cinco restantes [aborto, maternidad subrogada, eutanasia y suicidio asistido, teoría de género y cambio de sexo] por considerar que estas se pueden contar entre aquellas a las que la declaración se refiere diciendo que no serán tan fácilmente aceptadas.

Comenzar por el aborto, la eutanasia y el suicidio asistido no es algo arbitrario ya que, por un lado, han sido temas que han ocupado un sitio relevante en la denominada guerra cultural y, por otro, porque están relacionadas con el inicio y el final de la vida y muerte.

Pues bien, en un entorno en que la interrupción del embarazo va siendo visto crecientemente como un derecho humano de la mujer que ha de ser reconocido y garantizado y que va siendo integrado como tal en la legislación de diversos países, la "Dignitas infinita" lo incluye entre las violaciones graves a la dignidad humana y en el punto 7 en que se aborda el tema se pueden encontrar las expresiones más contundentes de todo el documento: "La Iglesia no cesa de recordar que «la dignidad de todo ser humano tiene un carácter intrínseco y vale desde el momento de su concepción hasta su muerte natural"; "entre todos los delitos que el hombre puede cometer contra la vida, el aborto procurado presenta características que lo hacen particularmente grave e ignominioso"; "el aborto procurado es la eliminación deliberada y directa, como quiera que se realice, de un ser humano en la fase inicial de su existencia, que va de la concepción al nacimiento"; "la sola razón es suficiente para reconocer el valor inviolable de cualquier vida humana, pero si además la miramos desde la fe, 'toda violación de la dignidad personal del ser humano grita venganza delante de Dios y se configura como ofensa al Creador del hombre'."

En cuanto a la eutanasia y el suicidio asistido, en la declaración encontramos entre otras estas afirmaciones: "Está muy extendida la idea de que la eutanasia o el suicidio asistido son compatibles con el respeto a la dignidad de la persona humana. Frente a este hecho, hay que reafirmar con fuerza que el sufrimiento no hace perder al enfermo esa dignidad que le es intrínseca e inalienablemente propia"; "Ciertamente, la dignidad del enfermo, en condiciones críticas o terminales, exige que todos realicen los esfuerzos adecuados y necesarios para aliviar su sufrimiento mediante unos cuidados paliativos apropiados y evitando cualquier encarnizamiento terapéutico o intervención desproporcionada. [...] Pero tal esfuerzo es totalmente distinto, diferente, incluso contrario a la decisión de eliminar la propia vida o la de los demás bajo el peso del sufrimiento. La vida humana, incluso en su condición dolorosa, es portadora de una dignidad que debe respetarse siempre, que no puede perderse y cuyo respeto permanece incondicional"; "La vida es un derecho, no la muerte, que debe ser acogida, no suministrada. Y este principio ético concierne a todos, no solo a los cristianos o a los creyentes".

Mientras los debates acerca del aborto, la eutanasia y el suicidio asistido tienen ya una historia relativamente larga, la maternidad subrogada, la teoría de género y el cambio de sexo son temas que han llegado al ámbito de la discusión científica, filosófica, ética, jurídica y teológica en tiempos más recientes.

En relación con la maternidad subrogada, la declaración sostiene que se trata de una práctica que ofende gravemente la dignidad de la mujer y del niño: "La práctica de la maternidad subrogada viola, ante todo, la dignidad del niño. [...]. Por tanto, el niño tiene derecho, en virtud de su dignidad inalienable, a tener un origen plenamente humano y no inducido artificialmente, y a recibir el don de una vida que manifieste, al mismo tiempo, la dignidad de quien la da y de quien la recibe"; "La práctica de la maternidad subrogada viola, al mismo tiempo, la dignidad de la propia mujer que o se ve obligada a ello o decide libremente someterse. Con esta práctica, la mujer se desvincula del hijo que crece en ella y se convierte en un mero medio al servicio del beneficio o del deseo arbitrario de otros".

En cuanto al cambio de sexo, si bien lo incluye en el "catálogo" de violaciones graves de la dignidad humana y sostiene, con base en que el ser humano "está inseparablemente compuesto de cuerpo y alma [¡Aristóteles y Santo Tomás de Aquino "dixerunt"!], y el cuerpo es el lugar vivo donde se despliega y manifiesta la interioridad del alma, incluso a través de la red de relaciones humanas", matiza un poco su postura al respecto cuando afirma: "toda operación de cambio de sexo, por regla general, corr[e] el riesgo de atentar contra la dignidad única que la persona ha recibido desde el momento de la concepción".

He dejado para el final el tema de la teoría de género porque a diferencia de los doce restantes no es una práctica específica sino algo que se mueve, por decirlo así, en el ámbito de las ideas.

En relación con este tema en el que se puede destacar ante todo que habla de teoría y no de ideología en el encabezado la declaración recuerda "que la vida humana, en todos sus componentes, físicos y espirituales, es un don de Dios, que debe ser acogido con gratitud y puesto al servicio del bien" y ratifica "el respeto de los derechos humanos, según la sencilla pero clara formulación contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos", pero rechaza la pretensión de la teoría de género de "negar la mayor diferencia posible entre los seres vivos: la diferencia sexual", "de introducir nuevos derechos, no del todo compatibles respecto a los definidos originalmente y no siempre aceptables" y su pretensión "de imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños".

Experimentado bombero nayarita

Da Basulto sus estrategias contra incendio en El Iztete

"Se ocupa maquinaria Cat 320 de oruga para remover las brasas para posteriormente depositar agua en los ejes de fuego y poco a poco evitar que el fuego se reactive", señaló el delegado en el estado de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos

Fernando Ulloa Pérez

En opinión del comandante Pablo Basulto Mares, delegado en Nayarit de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, para lograr erradicar el fuego en el basurero municipal de El Iztete es necesario aplicar diversas estrategias.

En entrevista para Meridiano de Nayarit, el reconocido bombero nayarita comentó que para lograr extinguir el fuego en su totalidad, se debe de trabajar de día y de noche en la zona del desastre.

Detalló que para avanzar en las tareas del combate al fuego se debe de hacer uso de la máquina denominada Oruga: "Se ocupa maquinaria Cat 320 de oruga para remover las brasas para posteriormente depositar agua en los ejes de fuego y poco a poco evitar que el fuego se reactive".

Basulto Mares, especificó que sí se cubre el fuego con arena existe el riesgo que con los rayos solares se reviva la flama: "Porque con arena en los residuos hay oxígeno y gas metano que produce la basura por el plástico y hule de llantas".

Finalmente, Pablo Basulto Mares expresó que es de noche cuando se puede avanzar en el combate al multicitado incendio en el basurero municipal.

Medicina laboral

Presenta el IMSS Campaña de Prevención de Accidentes de trabajo en Mano y Tobillo

El evento se desarrolló en el marco de la Primera Jornada Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Redacción

En el inicio de los trabajos de la Primera Jornada Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, a realizarse del 22 al 29 de abril, la Coordinación de Salud en el Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit presentó la "Campaña de Prevención de Accidentes de trabajo en Mano y Tobillo".

En su mensaje, el titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía, recordó, en primer lugar, que cada 28 de abril se conmemora el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, centrándose este año en las repercusiones del cambio climático.

Señaló que los patrones climáticos tienen notables repercusiones en el mundo del trabajo, afectando en particular a la seguridad y la salud de los trabajadores.

"Estos riesgos se suman a los generados por agentes químicos, ergonómicos y psicosociales que al ser gestionados de manera correcta se puede lograr el control de estos. Es por esta razón que continuamos impulsando el programa Entornos laborales Seguros y Saludables (ELSSA)", añadió.

Lo anterior, dijo, se lleva a cabo a través de las siguientes líneas de acción:

- Prevención de accidentes de trabajo en mano y tobillo.
- Prevención de trastornos musculoesqueléticos en espalda.
- Vigilancia de la salud en el trabajo.
- Prevención de enfermedades de trabajo relacionadas con factores de riesgo psicosociales en el trabajo.
- Promoción de la salud a través de las brigadas PrevenIMSS.
- Y el Bienestar en los centros de trabajo.

El doctor Misael Ley Mejía indicó que al ser implementadas las líneas de acción es posible generar una cultura de prevención colectiva entre la población trabajadora, impactando de manera directa en la productividad y competitividad de las empresas.

Cabe mencionar que el titular del IMSS en Nayarit y representantes de cámaras empresariales entregaron 66 "Distintivos ELSSA" a 25 empresas del sector servicios, comercio, agropecuario y de la construcción.

EDICTO

EXPEDIENTE. 751/2022

C. JOSE ANTONIO BERNAL CAZAREZ Y/O JOSE ANTONIO BERNAL CAZARES

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número **751/2022** del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por **CELIA PATRICIA NUNGARAY MONTES** en contra **JOSE ANTONIO BERNAL CAZAREZ,** se dictó sentencia Definitiva de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticuatro ….. De la cual se desprende lo siguiente:

R E S O L U T I V O S

PRIMERO.- se declara que la parte actora **CELIA PATRICIA NUNGARAY MONTES** acredito los hechos constitutivos de su acción de divorcio Incausado y el demandado **JOSE ANTONIO BERNAL CAZAREZ**, no se excepciono por lo que:

SEGUNDO.- se declara disuelto el **vínculo matrimonial** que une a CELIA PATRICIA NUNGARAY MONTES, celebrado el dia tres de junio de 1983 mil novecientos ochenta y tres, ante el oficial del Registro Civil 0001 de **San Blas, Nayarit**, inscrito en el libro 1 uno, bajo acta número 00060 sesenta, de dicha oficialía.
En con secuencia de lo anterior, se declara disuelta la sociedad conyugal, por no haberse adquirido bienes en el matrimonio.

TERCERO.-quedan en aptitud las partes divorciadas en contraer Matrimonio, una vez que cause ejecutoria esta sentencia.

CUARTO.- una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese atento oficio al Oficial del Registro Civil ante el cual se contrajo Matrimonio, que es el numero 0001 uno de San Blas Nayarit, para lo cual Gírese atento Oficio Comisorio al Juez Mixto de Primera Instancia de aquel lugar, para que auxilio y comisión de este juzgado, gire el oficio ordenado adjuntando copia certificada de esta sentencia, así como del auto que la declara ejecutoriada….para que levanten el acta correspondiente, conforme a lo señalado por el artículos 112, 520, del Código Civil en Vigor.

QUINTO.- Es innecesario emitir pronunciamiento respecto de Alimentos, Patria Potestad, Custodia y Convivencia, en virtud de que la hija que las partes procrearon en el matrimonio, es mayor de edad.

SEXTO.- se absuelve a ambos cónyuges del deber de otorgarse alimentos mutuamente, por no haberse solicitado, además de no haber procreado hijos.

SEPTIMO.- Hágasele saber a las partes que tienen derecho a inconformarse, contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de APELACION derecho que podrán hacer valer en un plazo de nueve días, que empezaran a contar al día siguiente que queden notificados de la misma.

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 22 DE ABRIL DE 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXP. NO. 1242/2007

C. ESTEBAN MONTERO BARRADAS.
SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a Usted, que con fecha dos de agosto del año dos mil veintitrés, se admitió el Incidente, promovido por **MIROSLAVA MONTERO SALAZAR y MIROSLAVA SALAZAR RAMÍREZ en contra de ESTEBAN MONTERO BARRADAS, por la Liquidación de Pensión Alimenticia**, del cual se le hace saber que disponen del término de **3 tres días hábiles**, manifieste lo que a su interés lega convenga, ofrezca pruebas que estime pertinentes y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil apercibido que de no hacerlo, le será declarado precluido su derecho para tal efecto y la subsecuentes notificaciones, se le practicaran por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución interlocutoria que en su momento se dicte, la cual deberá notificarse de menara personal. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 14 DE DICIEMBRE DEL 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

LIC. JESSIKA JHANESY ESPINOZA MONTES.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

E D I C T O

Exp. Núm. 498/2022

Yolanda Elizabeth y José Antonio de apellidos Contreras Guerrero

Se les comunica que dentro del Juicio **Sucesorio Intestamentario** número al rubro anotado promovido por **Ismael Salinas Cruz**, a los que se cran con derecho a heredar a bienes de **Yolanda Elizabeth Guerrero Martínez**, quien era originaria de Tepic, Nayarit, nació el día ocho de febrero de 1964, era hija de los señores Manuel Guerrero Flores y Yolanda Martínez de Guerrero y falleció el día veintiuno de abril del año 2021,en la ciudad de Tepic, Nayarit, para que si a su interés legal conviniere comparezcan al presente juicio sucesorio a deducir sus derechos hereditarios, justificando su relación de parentesco que lo unía a la fallecida, y señale un domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, de ser posible indique una dirección de correo electrónico para tal efecto, concediéndoles para ello el termino no mayor de veinte días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación por edictos.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en los estrados de este juzgado, así como en el lugar de nacimiento de la de cujus, así como en el periódico oficial del Estado y en el de mayor circulación de esta ciudad.

A t e n t a m e n t e
Tepic, Nayarit; 15 de Marzo de 2024.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Lic. Esmeralda Guadalupe Galván Romero

No funciona la guerra sucia, asegura

Llama Claudia Sheinbau a no caer en las mentiras de la oposición

Claudia Sheinbaum exhibió los delitos electorales en los que incurre la oposición, después de que el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, solicitó la intervención de los gobernadores panistas en la próxima elección

Redacción

"La guerra sucia de la oposición no les está funcionando porque la gente ya no se deja engañar", aseguró la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM) a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, quien hizo un llamado a no caer en mentiras, durante un encuentro con medios de comunicación de Tampico, Tamaulipas.

"Quieren arreciar la guerra sucia, pero no les está funcionando, eso es lo novedoso en el país, que la gente ha despertado, que no se traga las mentiras, calumnias que hacen y nosotros siempre aclarar cuando se presentan", señaló.

Claudia Sheinbaum exhibió los delitos electorales en los que incurre la oposición, después de que el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, solicitó la intervención de los gobernadores panistas en la próxima elección.

"Siempre Marko Cortés nos transparenta sus acuerdos en lo oscurito, es increíble, acuerdo Coahuila 'reloaded', es ilegal pedirles apoyo a los gobernadores, es un delito electoral, lo que acaba de decir Marko Cortés es un delito electoral, le voy a decir a los compañeros que son representantes ante el INE que pongan una queja", expuso.

Finalmente, anunció algunos proyectos estratégicos que son partes del segundo piso de la transformación en Tamaulipas, entre los que destaca la carretera que conecta a Veracruz con Tampico, traer agua potable del Papaloapan, la segunda línea del Acueducto de la Presa Vicente Guerrero a Ciudad Victoria, dos sistemas de trolebús, proyecto de almacenamientos de gas natural, desarrollo del puerto de Matamoros, edificio de Aduanas y el Puerto Internacional de Nuevo Laredo.

La candidata estuvo acompañada de las y los candidatos al Senado, Olga Patricia Sosa Ruiz, José Ramón Gómez Leal y Maki Esther Ortiz Domínguez; Blanca Araceli Narro Panameño, candidata a diputada federal por el Distrito 06 del Estado de Tamaulipas; y Adrián Osegueda Kernion, candidato a diputado federal por el Distrito 08 del Estado de Tamaulipas.

Con uso compartido de satélites

Fortalecerá la NASA agenda educativa y de cooperación con México

En el Día Mundial de la Tierra, el Jefe de la Agencia Espacial Estadounidense, Administrador Bill Nelson, y la Subadministradora Pam Melroy, se reunieron con el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara

Redacción

En el marco del Día Mundial de la Tierra, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, se reunió con el titular de la NASA, Bill Nelson, para impulsar una agenda educativa y de cooperación entre los dos países.

Ambos funcionarios acordaron, junto con la Agencia Espacial Mexicana (AEM), iniciar conversaciones sobre el uso cooperativo de datos satelitales para el manejo y prevención de emergencias.

Durante el encuentro celebrado en la Ciudad de México, hablaron sobre la importancia de los datos satelitales de observación de la Tierra para la prevención y mitigación de desastres en zonas urbanas.

También acordaron fortalecer la educación, la innovación y la investigación en áreas prioritarias como las ciencias de la tierra y los nanosatélites.

En el campo de la educación, dialogaron sobre el programa de Pasantías Internacionales (I2) de la NASA y el potencial de ampliar la participación de los estudiantes mexicanos en el programa.

El encuentro, en el que estuvieron presentes el subsecretario de Comunicaciones y Transportes, Rogelio Jiménez Pons, y el director general de la AEM, Salvador Landeros Ayala, se da en el marco de una fructífera colaboración entre la NASA y México.

Durante 2023

Rechaza México ingreso de mil 463 embarques con productos agroalimentarios

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural constató la presencia de 258 plagas de importancia cuarentenaria, por lo que las mercancías fueron destruidas o regresadas al país de origen, con lo que se preservó el estatus sanitario de México, en beneficio del sector primario y los consumidores del país

Redacción

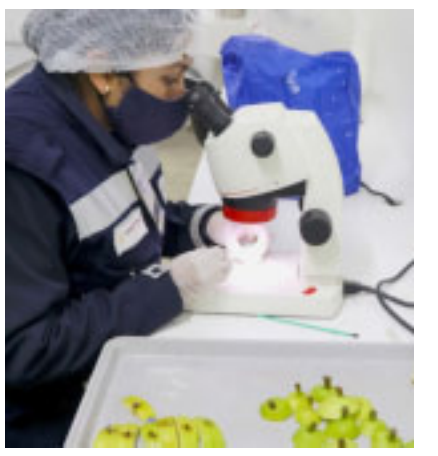

Durante 2023, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural rechazó la entrada a territorio nacional de mil 463 embarques comerciales con más de 263 mil toneladas de productos agropecuarios de riesgo, con lo que evitó el ingreso de 258 plagas de importancia cuarentenaria que significan un riesgo para la producción de alimentos en México.

Para ejecutar estas acciones, los oficiales de inspección sanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) revisaron 46 millones 876 mil 506 toneladas de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros regulados.

Estas medidas forman parte de las labores que lleva a cabo Agricultura en 90 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) en puertos marítimos, aeropuertos y fronteras, con la finalidad de disminuir el riesgo de que ingresen al territorio nacional plagas y enfermedades exóticas, es decir, que no existen en México.

De los cargamentos rechazados, 64 por ciento ocurrieron en las OISA de Reynosa, Tamaulipas, en la que se interceptaron 247; seguida de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con 196 embarques; Manzanillo, Colima, con 183; el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en donde se retuvieron 174 cargas, y Mexicali, Baja California, con 143.

El 58 por ciento corresponden a mercancías de origen animal, 40 por ciento de origen vegetal y dos por ciento acuícolas.

Los cinco productos más rechazados fueron carne y despojos de ave, 11 por ciento; caballos vivos, 10 por ciento; carne de cerdo, nueve por ciento; uvas, seis por ciento, y alimentos balanceados y suplementos para animales, cuatro por ciento.

El personal técnico del Senasica remitió muestras de las mercancías rechazadas a laboratorios oficiales y aprobados, en los que se constató la presencia de 258 plagas de importancia cuarentenaria, por lo que se procedió a su destrucción, acondicionamiento o retorno al país de origen, con el fin de preservar el estatus fito y zoosanitario de México, en beneficio del sector primario y los consumidores del país.

Entre las principales plagas detectadas se encuentran especímenes de moscas de la fruta, como la Anastrepha obliqua, Anastrepha striata y Anastrepha ludens; malezas, como la Pennisetum pedicellatum, Polygonum convolvulus, Galium spurium, Galeopsis tetrahit, Acanthospermum hispidum y Matricaria inodora, y nematodos, como el Meloidogyne chitwoodi.

Una de las plagas interceptadas de mayor relevancia fue el gorgojo Khapra, considerado en la agricultura mundial como una de las más devastadoras para granos y semillas.

Durante la inspección física de 37 mil 606 contenedores de mercancías secas, oficiales del Senasica detectaron la presencia de cinco especímenes de gorgojo Khapra, cuatro de ellos en el puerto de Veracruz y uno en Manzanillo.

El 25 de enero de 2023, el organismo de Agricultura descubrió el primer caso de esta plaga en un embarque de 23 toneladas de café en grano, procedente de Uganda; el 28 de febrero, en un cargamento de 22.5 toneladas de preparación alimenticia de origen canadiense; el 23 de marzo, en 23 toneladas de arroz de Uruguay, y el 25 de abril, en 19.1 toneladas de café de grano nicaragüense, todos ellos arribaron al puerto de Veracruz.

Asimismo, el 10 de mayo del año pasado, los oficiales de inspección detectaron en Manzanillo, Colima, el último caso de gorgojo Khapra, en 25.8 toneladas de cacahuate sin cáscara, procedente de China.

Tras la confirmación, a través de pruebas de laboratorio, el organismo de Agricultura rechazó los embarques y ordenó el retorno a sus lugares de origen.

Cabe destacar que, como medida complementaria a las acciones de inspección en puertos, aeropuertos y fronteras, el Senasica opera trampas específicas para gorgojo Khapra en sitios estratégicos del país, como puntos de ingreso y centros de acopio de granos y semillas.

Estas acciones coadyuvan a proteger el patrimonio agroalimentario nacional, en beneficio de agricultores y ganaderos, quienes tienen la posibilidad de ser más productivos y competitivos al mantener un estatus sanitario que les permite exportar sus productos a más de 160 países y ofrecer a los consumidores mexicanos mayores garantías de que a su mesa llegan suficientes alimentos sanos.

E D I C T O :

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaria Publica a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la finada **ELVA ARCELIA FERNANDEZ PARRA,** quien falleció con fecha 04 cuatro de Octubre del 2023 dos mil veintitrés, otorgante del Testamento Publico Abierto en el **INSTRUMENTO NÚMERO 21,761 (VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO), TOMO XL CUADRAGESIMO, LIBRO II SEGUNDO,** de fecha 28 veintiocho de Septiembre del 2020 dos mil veinte, del Protocolo a cargo del suscrito Licenciado Marco Antonio Carrillo Rincón, Notario Público Titular de la Notaria Numero 28 veintiocho, de la primera demarcación notarial del estado en ejercicio. Trámite instaurado a solicitud del Ciudadano **MARTIN PEREZ RAMOS,** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 27,887 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE), TOMO LI QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, LIBRO III TERCERO,** de fecha **16 dieciséis de Abril del 2024 dos mil veinticuatro,** del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 24 DE ABRIL DEL 2024.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

E D I C T O :

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaria Publica a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes del finado **VALENTIN ANADON NOCHEBUENA,** quien falleció con fecha 01 primero de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, otorgante del Testamento Publico Abierto en la **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,159 CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, TOMO VII SÉPTIMO, LIBRO VI SEXTO,** de fecha 14 catorce de Octubre del 2013 dos mil trece, del Protocolo a cargo del Licenciado Ney González Sánchez, Notario Público Titular de la Notaria Numero 30 treinta, de la primera demarcación notarial del estado en ejercicio. Trámite instaurado a solicitud de los Ciudadanos **GISELA ANADON CHONG, YURI ANTONIO ANADON CHONG, KOREY GUADALUPE ANADON CHONG, DANNA VALENTINA BRAVO ANADON y CARLOS VALENTIN ANADON CHONG,** quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 27,874 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO), TOMO LI QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, LIBRO III TERCERO,** de fecha **12 doce de Abril del 2024 dos mil veinticuatro,** del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 24 DE ABRIL DEL 2024.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

BIÓSFERA: UN LUGAR ÚNICO, POR EL DISEÑO DE SUS COTOS Y SU CASA CLUB.

→ Desde la planeación urbanística singular de cada uno de sus 5 cotos hasta la arquitectura de vanguardia con la que estamos construyendo su Casa Club, todo en Biósfera Residencial está cuidadosamente pensado para contribuir a un estilo de vida sereno, en armonía con la naturaleza y a la vez capaz de inspirar nuevas actividades para su comunidad.

- **Casa Club de 8000 m2**
- **Terraza panorámica para eventos.**
- **Business Center.**
- **Plazoletas de convivencia.**

PINSA
INVIERTE AHORA
311 214 1802

Av. del Valle No. 89-9
Ciudad Del Valle,
63157 Tepic, Nayarit

BIOSFERA
RESIDENCIAL

www.biosferaresidencial.com.mx